

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Con fecha 27 de marzo de 2013 se ha dictado resolución de la Alcaldía, mediante la cual se concede la siguiente licencia municipal de apertura de establecimientos:

Expediente 1.392, tramitado por este Ayuntamiento a instancia de la empresa CARABALLO GESTIÓN, S.L., con número de C.I.F. B-86177052, en solicitud de Licencia de apertura de establecimientos para realizar la actividad de mercancía paletizada y temporal de residuos, en la finca sita en calle Felipe II, número 44 (Nave 86 del S-21) de este municipio.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que dicha notificación con el contenido íntegro de la resolución se encuentra a su disposición en el departamento de licencias de apertura de establecimientos de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Yuncos 26 de abril de 2013.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 4534